

## SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE CONCILIADOR PRIVADO

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Razón social:

DNI/NIF:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

Interviene en nombre propio (marcar la que proceda):       SI       NO

Interviene como representante de:

Nombre y apellidos / Razón social:

DNI/NIF:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

### 2. DATOS DE LA OTRA PARTE EN CONTROVERSIAS

Nombre y apellidos / Razón social:

DNI/NIF (si se conoce):

Dirección (si se conoce):

### 3. OBJETO DE CONTROVERSIAS

(Describa brevemente el contenido de la discrepancia objeto de conciliación)

#### 4. PROPUESTA (a elección)

Deseo que el conciliador sea designado por el Colegio por el turno aleatorio establecido, de entre los colegiados ejercientes adscritos a este servicio, con preferencia en mi zona geográfica.

Propongo al siguiente colegiado ejerciente conciliador adscrito a este servicio:

#### 5. IMPORTE DEL SERVICIO

- El importe de la utilización de este servicio del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, es de **30,00 €** (24,80 € más IVA) que deberán ser abonados en la siguiente cuenta bancaria:
  - **Banco Sabadell ES97-0081-0225-1400-0178-6584** y debe aportarse el justificante de pago junto con la presente solicitud.
  - El importe de los honorarios del Conciliador debe ser pactado directamente con el mismo.
  - En caso de renuncia del Conciliador designado habrá que atenerse a lo dispuesto Art. 6 del Reglamento.

#### 6. DECLARACIÓN

Declaro mi voluntad de iniciar un procedimiento de conciliación privada conforme a la Ley Orgánica 1/2025 y el Reglamento del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla.

Acepto las condiciones del servicio.

Firmado:

Fecha:

DNI:

#### CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y del Reglamento Europeo 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, informamos que los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero de datos titularidad del CAF Sevilla, denominado "MASC", cuya finalidad es la gestión del servicio de designación de conciliador privado. La base jurídica que legitima dicho tratamiento es el consentimiento prestado para poder llevar a cabo la adecuada prestación de los servicios solicitados. Los datos recabados en el presente formulario no serán cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Una vez concluido el proceso de mediación, mantendremos sus datos durante los plazos legalmente previstos en la normativa.

Los interesados podrán en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, así como el derecho de portabilidad de los datos, ante el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla (CAFS), por vía postal a la dirección c/ Carlos Cañal nº 22 (41001 – Sevilla) o por correo electrónico a: [secretaria@cafsevilla.com](mailto:secretaria@cafsevilla.com).

Finalmente, le recordamos, por imperativo legal, su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considerara que el tratamiento de sus datos no es acorde a la normativa vigente.